

Guayaquil, 12 de Abril de 1.999

Señores

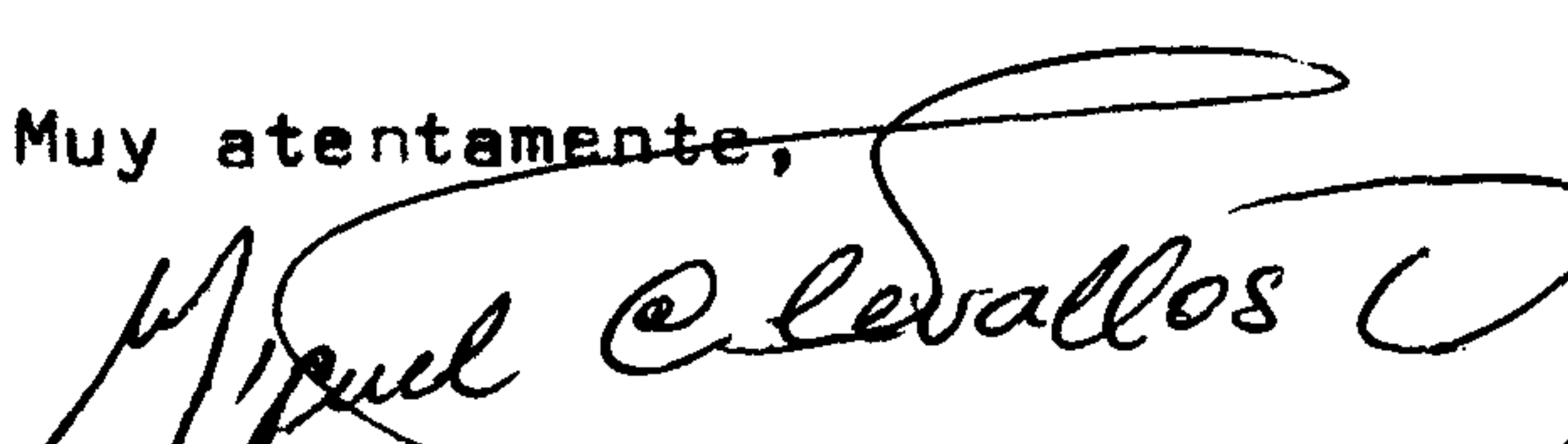
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSCOSTERA S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Según designación que me hiciere el Directorio como Comisario de vuestra compañía y que de conformidad a lo que dispone el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1.990, tengo a bien poner a su consideración el presente informe.

- 1.- En cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía TRANSCOSTERA S. A. a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1.998 me cumple informar a ustedes.
- 2.- La compañía TRANSCOSTERA S. A. durante el año 1.998 ha permanecido inactiva en sus operaciones.
- 3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Socios, Libro Talonario de Aportaciones; he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
- 4.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo # 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Con los antecedentes expuestos, no hay nada que informar sobre la contabilidad de TRANSCOSTERA S. A.

Muy atentamente,


C. P. A. Miguel Cevallos Jácome
COMISARIO

26 ABR. 1999

